

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3456 Afectación bien adquirido por compraventa en calle Arriba, 9 de la Puebla de Mula.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026, acordó en el expediente JUOT/0018/2024 la afectación del bien inmueble que se detalla a continuación:

- Finca registral con Referencia catastral: 6311620XH3161S0001GK.
- Ubicación: Calle Arriba, 9 de La Puebla de Mula, en el término municipal de Mula.

Se expone al público durante el plazo de un mes el expediente completo cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridica-exposicion-publica/>, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el artículo 170.2 del citado Real Decreto Legislativo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el citado expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Lo que se hace público.

Mula, 30 de junio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.